

Bogotá, D. C. febrero 15 de 2.021

INFORME DE GESTION AÑO 2.020

En el mes de abril de 2.018 la Institución Auxiliar al Cooperativismo inicio su proceso de liquidación por decisión de la XV asamblea de delegados, actividad que fue continuada durante el año 2.020 tiempo en el cual se trabajó y dedicaron esfuerzos en diferentes actividades relativas a cumplir con la mayor celeridad este objetivo, a pesar de los entorpecimientos y tropiezos producto de la Pandemia por el COVID-19, decretada en el mes de marzo de 2.020 por la Organización Mundial de la Salud; a continuación se describen los aspectos más relevantes:

1. ESTADOS FINANCIEROS

Turispetrol I.A.C. en Liquidación presenta sus estados financieros para la vigencia 2.020 de conformidad con las normas técnicas contables contenidas en el decreto 2101 de 2.016 para las entidades que no cumplen el principio de negocio en marcha bajo el principio de medición del valor neto de liquidación (VNL) de los activos pasivos y patrimonio.

Resultado de este manejo contable los saldos al cierre de 2.020 son los siguientes:

CONCEPTO	VALOR
ACTIVOS	\$400.393.922
PASIVOS	\$11.892.642
PATRIMONIO**	\$388.501.280
Patrimonio acumulado + Resultado ejercicio	\$311.502.856
Resultado por VNL	\$76.998.424
OTROS INGRESOS	\$14.518.123
OTROS GASTOS	\$6.089.250

**El patrimonio, de acuerdo al método contable de medición, se divide en dos partes: el resultado de la aplicación del VNL en donde se llevan directamente ingresos y gastos sin que estos se contabilicen en las cuentas de resultado, y las partidas ordinarias acumuladas de la IAC tales como aportes, reservas y el excedente o pérdida de los demás gastos e

ingresos producidos por diferentes operaciones llevadas a cabo tales como rendimientos financieros y gastos de administración.

➡ La cifra más relevante de los Estados Financieros son los activos por un total de \$400 millones, los cuales están conformados principalmente por:

- Los recursos disponibles en cuentas de ahorro de la entidad por \$56 millones,
- \$8.6 millones en inversión en aportes que se posee en Coopetrol, la cual se mantiene para poder tener el manejo de los recursos en las cuentas rentadiario,
- Inversión en CDAT por \$314.3 millones,
- \$20 millones en cuentas por cobrar y
- \$1.3 millones en activos fijos liquidables.

➡ El pasivo de la entidad por \$11.8 millones atiende principalmente a deudas varias, acumuladas de años anteriores; por los cuales dentro del proceso de liquidación se realizó una nueva circularización, pero sin obtener acercamiento por parte de los terceros acreedores.

➡ Los ingresos son en su mayoría producto de los rendimientos financieros obtenidos por los depósitos en cuentas de ahorro e inversiones en CDAT por valor de \$14.3 millones, dichos recursos se mantienen en productos de Coopetrol.

➡ Los gastos corresponden a procesos netamente administrativos y necesarios para la liquidación dentro de los cuales encontramos principalmente

- \$3.5 millones en gastos generales conformados por el rubro de honorarios en preparación de documentación, seguro de administración del liquidador, papelería y otros menores
- \$2.5 millones de otros conformado casi en su totalidad por impuestos de vigencias anteriores negociados con la alcaldía de Medellín.

2. ACTIVIDADES DE PROCESO DE LIQUIDACION

2.1 LIQUIDACION DE ACTIVOS FIJOS

A cierre de 2.019 se contaba con un total de \$7.538.200 de activos fijos liquidables los cuales por su ubicación geográfica o estado físico tenían una menor demanda.

Durante el año 2.020 se adelantaron labores de ofrecimiento de dichos activos, los cuales se encontraban en las ciudades de Cartagena, La Dorada, Villavicencio,

Bogotá, Orito. Manizales y Barranquilla, logrando dar disposición final a la mayoría de estos elementos dejando artículos a cierre del año únicamente en Cartagena, Villavicencio y Bogotá.

Para gestionar la venta de dichos elementos se debieron realizar actividades de logística tales como traer a Bogotá los elementos ubicados en Orito. Manizales y Barranquilla dado que al ser ofertados por representantes de Coopetrol en dichas ciudades no fue posible conseguir un comprador.

Para llevar a cabo la venta de los elementos ubicados en Cartagena y La Dorada los cuales se encontraban en un alto estado de deterioro y dado que tras múltiples ofrecimientos a terceros por parte de representantes de Coopetrol de estas oficinas, no se lograba su enajenación, se tomó la decisión de considerar las únicas ofertas recibidas las cuales consistieron en hacer una venta al por mayor de dichos elementos por personas especializadas en reciclaje de cada ciudad, dejando consignadas las imágenes de los elementos que soportan su grave daño y los testimonios de los encargados de estas ventas en las respectivas actas de reconsideración de valor de dichos elementos.

Una vez realizadas estas ventas el saldo a diciembre de 2.020 de los activos fijos liquidables asciende a la suma de \$1.363.200, los cuales también han sido ofertados, pero han sido rechazados por su estado físico dado que son remanente de elementos que ya tienen una muy corta vida útil.

De no lograr la disposición de estos en el primer trimestre de 2.021; serán devueltos dentro de los remantes de la liquidación al propietario de Turispetrol.

2.2 INVERSIONES

En 2.020 y dado que por aspectos mínimos, para poder culminar el proceso de liquidación, tales como la no venta de elementos de la propiedad, planta y equipo por los motivos expuestos anteriormente; que no se han acercado los terceros a reclamar sus acreencias; que se deben saldar algunas partidas de impuestos con Cartagena; entre otros menores (demoras en las que también influyeron las cuarentenas prolongadas por el COVID-19) y teniendo en cuenta los recursos líquidos de Turispetrol en sus cuentas de ahorro; se decidió aperturar un CDAT con Coopetrol por 2 meses prorrogados por dos meses a una tasa de 4.93% más para evitar la pérdida de valor del dinero en el tiempo durante los meses faltantes de la

liquidación y así generar menos detrimento patrimonial de la inversión de Coopetrol en Turispetrol.

2.3 GESTION DE ARCHIVO

Durante el año 2.020 y antes de que se decretaran las cuarentenas por efectos del COVID-19; Turispetrol contrato un proceso de clasificación y agrupación de hojas de vida para remitir a los fondos de pensiones y a los diferentes trabajadores que se tuvieron en la historia de la IAC las cuales fueron recuperadas con el proceso de archivo realizado en el año anterior.

El archivo contable de los primeros tres meses de 2.020 se gestionó de manera física y a partir de la entrada de la emergencia sanitaria se empezó a darle un manejo en medio lógico el cual hace más eficiente la recuperación de este.

2.4 OTROS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

2.4.1 Impuestos

Durante el año 2.020, se finalizó la conciliación con el municipio de Medellín mediante la cancelación de los valores acordados por impuestos de Industria y Comercio Avisos y Tableros – ICA, por efectos de las sumas dejadas de presentar por la vigencia 2.015; la cual debió ser cancelada y reportada en el año 2.016.

Se presentaron las declaraciones de IVA, retenciones de impuestos, Renta e ICA de manera oportuna; al igual que la tasa de contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria, también se llevó a cabo la presentación de información exógena nacional y distrital.

En 2.020 se realizó el proceso de registro web indicado para las entidades del sector Cooperativo por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; cumpliendo así las exigencias fiscales para pertenecer al régimen tributario especial.

2.4.2 Cumplimiento propiedad intelectual y derechos de autor

Durante 2.020 Turispetrol mantiene el derecho de uso de la licencia del software de contabilidad Karing y las licencias de uso de su correo electrónico con dominio @turispetrol.com; este último hasta el mes de abril, momento en el cual y debido

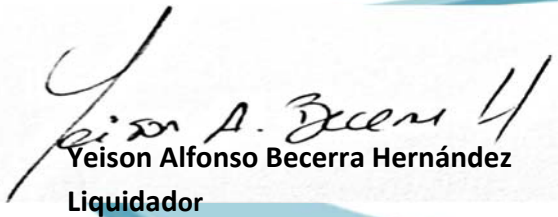
al mínimo uso de esta herramienta se inició a utilizar un email de uso gratuito y los email personalizados para trabajadores de Coopetrol. Lo anterior respetando la propiedad intelectual.

2.4.3 Operaciones con socios o accionistas

El único propietario de la IAC, es La Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol con quien celebro las siguientes operaciones en 2.020:

- Manejo de cuenta de ahorro denominada Rentadiario
- Constitución de inversión en CDAT
- Venta de algunos elementos menores

Cordialmente,



Yeison Alfonso Becerra Hernández
Liquidador